

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 139/2000 de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad al Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, por el que hace pública la convocatoria de realización del primer ejercicio de las citadas pruebas (Orden de 30 de abril de 2002), que se inserta como Anexo a la presente Resolución. Las listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2002, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, TURNO LIBRE, POR EL QUE HACE PUBLICA LA CONVOCATORIA DE REALIZACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS CITADAS PRUEBAS (ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 2002)

El Tribunal Calificador Unico para el turno libre de ingreso en el Cuerpo de Auxiliares al servicio de la Administración de Justicia, convocatoria por Orden de 30 de abril de 2002, BOE núm. 133, de 4 de junio del mismo año, ha acordado, en su sesión de 2 de diciembre de 2002, convocar, para el 2 de febrero de 2003, a los opositores que figuren en la lista definitiva de admitidos publicada por la Secretaría de Estado de Justicia, con el fin de realizar la prueba correspondiente al 1^{er} ejercicio de la Oposición al Cuerpo de Auxiliares al Servicio de la Administración de Justicia. El llamamiento de los opositores que han optado por el ámbito correspondiente a Andalucía, Cataluña y resto Península y Baleares, se realizará a las 10 horas de la mañana de dicho día. Los opositores que optaron por el ámbito territorial de las Islas Canarias serán llamados a las 9 horas de la mañana del mismo día, 2 de febrero.

Los lugares señalados para realizar el citado ejercicio, son los siguientes:

SEDE	LUGAR DE EXAMEN AUXILIARES (2 de febrero de 2003)
A CORUÑA	▪ Facultad de Informática. Campus de Elviña s/n. A Coruña.
ALBACETE	▪ Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, 1 Albacete.
BARCELONA	▪ Campus Norte. Universidad Politécnica de Catalunya. C/ Jordi Girona, 1-3. Barcelona.
BURGOS	▪ Facultad de Derecho U.B.U. C/ Hospital del Rey. Burgos
CACERES	▪ Escuela Politécnica de Cáceres. Planta Baja del Pabellón Central. Avda. de la Universidad, s/n. Carretera de Cáceres a Trujillo
CEUTA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria "Siete Colinas". Avda. Virgen de Africa s/n. Ceuta.
GRANADA	▪ Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus Universitario de Fuentenueva. Granada
LAS PALMAS	▪ Edificio Principal de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja.
LOGROÑO	▪ Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. C/ Cigüeña, 60. Logroño
MADRID	▪ Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Avda. de la Complutense s/n. Madrid
MÁLAGA	▪ Aulario Severo Ochoa. Campus Universitario de Teatinos, Universidad de Málaga. C/ León Tolstoi s/n. Málaga.
MELILLA	▪ Instituto de Enseñanza Secundaria "Reina Victoria Eugenia". C/ General Astilleros, 74. Melilla
MURCIA	▪ Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avda. Rector Loustau s/n. Murcia.
OVIEDO	▪ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. del Cristo de las Cadenas s/n. Oviedo
PALMA DE MALLORCA	▪ Universidad de las Illes Balears. Edificio Anselm Turmeda. Crta. Valldemosa. Km 7,500 Palma de Mallorca.

SEDE	LUGAR DE EXAMEN AUXILIARES (2 de febrero de 2003)
PAMPLONA	▪ Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadia s/n. Pamplona.
SANTANDER	▪ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avda. de los Castros s/n. Santander.
SEVILLA	▪ Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla. ▪ Facultad de Química. Avda. Reina Mercedes, s/n. Sevilla.
SANTA CRUZ DE TENERIFE	▪ Universidad de La Laguna. Aulario General de Humanidades. Campus de Guajara. Camino La Hornera s/n. San Cristóbal de La Laguna.
VALENCIA	▪ Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus dels Tarongers. Avda de los Naranjos, s/n. Valencia.
VALLADOLID	▪ Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena s/n. Valladolid
ZARAGOZA	▪ Facultad de Derecho. C/ Pedro Cerbuna, 12. Zaragoza

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aceptan las renunciaciones de los miembros de las Unidades de Colaboración de los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre) y Auxiliares (turnos promoción y libre) y Agentes (turno libre), hechos públicos mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002.

Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia hace público las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre) y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicos las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre) y Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

RESOLUCION DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE ACEPTAN LAS RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DE LAS UNIDADES DE COLABORACION DE LOS TRIBUNALES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES (TURNO LIBRE), AUXILIARES (TURNOS PROMOCION INTERNA Y LIBRE) Y AGENTES (TURNO LIBRE), HECHAS PUBLICAS POR RESOLUCION DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2002 (BOE del día 30), se hacían públicas las Unidades de Colaboración de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales (turno libre), Auxiliares (turnos promoción interna y libre) y Agentes (turno libre), convocadas por Ordenes de 30 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo, y 4 y 11 de junio).

Como consecuencia de las renunciaciones de los miembros de las Unidades de Colaboración de los Tribunales Califica-

dores, procede efectuar las oportunas rectificaciones, así como el nombramiento de los que sustituyen a los anteriormente relacionados:

A N E X O

Unidades de colaboración por sedes de examen para ingreso en los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes

GRANADA

Vocales Oficiales Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Don Antonio Ortiz Ramos»; debe decir: «Don Eduardo Romero Sotomayor García».

Vocales Oficiales Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «Eduardo Romero Sotomayor García»; debe decir: «Don Antonio Ortiz Ramos».

Vocales Auxiliares Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Doña M.^a José Díaz Orellana»; debe decir: «Doña Antonia Moreno Costela».

Vocales Auxiliares Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «Doña Antonia Moreno Costela»; debe decir: «Doña M.^a José Díaz Orellana».

Vocales Agentes Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Don Antonio Guerrero López»; debe decir: «Don José Antonio López Robles».

Vocales Agentes Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «José Antonio López Robles»; debe decir: «Don Antonio Guerrero López».

LAS PALMAS

Presidente Titular:

Página 34.667, donde dice: «Don José Antonio Rodríguez García»; debe decir: «Doña Rosario Bento Casanova».

MALAGA

Vocales Oficiales Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Don Fernando Labajos Villalón»; debe decir: «Doña M.^a Victoria García García».

Vocales Oficiales Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «Doña M.^a Victoria García García»; debe decir: «Don Fernando Labajos Villalón».

Vocales Auxiliares Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Doña Marta Fernández Toboso»; debe decir: «Don José Ignacio Rabaza Espigares».

Vocales Auxiliares Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «Don José Ignacio Rabaza Espigares»; debe decir: «Doña Marta Fernández Toboso».

Vocales Agentes Titulares:

Página 34.667, donde dice: «Don Gabriel Sánchez García»; debe decir: «Don Francisco Manuel Mora Miranda».

Vocales Agentes Suplentes:

Página 34.667, donde dice: «Don Francisco Manuel Mora Miranda»; debe decir: «Don Gabriel Sánchez García».

MURCIA

Vocales Auxiliares Titulares:

Página 34.668, donde dice: «Don Antonio Gómez Nicolás»; debe decir: «Don Francisco García Mateo».

Vocales Auxiliares Suplentes:

Página 34.668, donde dice: «Don Francisco García Mateo»; debe decir: «Don Antonio Ramón Salar».

OVIEDO

Vocales Agentes Suplentes:

Página 34.668, donde dice: «Doña Amalia López Muñiz»; debe decir: «Don Jesús M.^a Lebrede Fernández».

SANTANDER

Vocales Auxiliares Titulares:

Página 34.669, donde dice: «Don Ricardo Capilla Herberos»; debe decir: «Don Juan Santos Alvarez González».

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo se contará a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la de 28 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se rectifica la de 10 de julio que hizo públicos los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna.

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia hacen públicos los Tribunales Calificadores únicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; del Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, y del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica

D I S P O N E

Dar publicidad a la Resolución de 27 de noviembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se hacen públicos los Tribunales Calificadores Unicos de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares (turno promoción interna), que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 20 de diciembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

A N E X O

RESOLUCION DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE RECTIFICA LA DE 10 DE JULIO QUE HIZO PUBLICOS LOS TRIBUNALES CALIFICADORES UNICOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LOS CUERPOS DE OFICIALES Y AUXILIARES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO PROMOCION INTERNA

Mediante Resolución de 10 de julio de 2002 (BOE del día 19), se hacían públicos los Tribunales Calificadores Unicos